UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Acta de Apertura de Sobres

En Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 17 días del mes de Mayo del año dos mil diez, siendo las once y treinta horas, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en Ruta Internacional Nº VII entre Avda. Dr. Juan León Mallorquín y Gral. Bernardino Caballero, el Sr. Ramón Paredes Benítez, Responsable de UOC y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por la Lic. Rosa Monges, Secretaria General IM y la Prof. Cesarina Cabañas, Responsable de UAF; todos designados por imperio de la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 362/2010; en el marco de la Contratación Directa Nº 07/2010 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes, segunda convocatoria, debido a la prórroga de la apertura de los sobres, conforme a la Resolución 805/09 de la DNCP; y de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación, se ha recibido hasta la hora tope fijada en el mismo, un sobre que contiene la oferta técnica y económica respectiva, y que fue abierto, sin presencia del responsable de la propuesta, resultando el oferente con sus precios de oferta mínimos y máximos, y los documentos que acompañan a la misma, que fueron leídos en voz alta por la persona que preside el acto y es como sigue:

OFERENTE	Monto Min. de Oferta	Monto Max. de Oferta	DOCUMENTOS PRESENTADOS
NATIVA S.R.L	**48.142.500**	**69.992.670**	Formulario de oferta; Fotocopia CI, Fotocopia RUC, Fotocopia de última declaración de IVA; Fotocopia de la patente Municipal; Fotocopia de Estatutos Sociales, Certificado de Cumplimiento Tributario; Declaración jurada según Art. 40 y 20.

Posteriormente la oferta es elevada a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a los efectos de su estudio y evaluación conforme a las normativas vigentes, y su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:50 horas, y para que quede constancia, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.

LIC. ROSA MARÍA MONGES
Secretaria General

RAMÓN PAREDES BENÍTEZ
Encargado de UOC

PROF. CESARINA CABAÑAS
Responsable de UAF